

MINISTERIO DEL TRABAJO Y
PREVISION SOCIAL
Gabinete del Ministro

ARCHIVO

REPUBLICA DE CHILE					
PRESIDENCIA					
REGISTRO Y ARCHIVO					
NR.	92/25879				
A:	09 NOV 92				
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

SANTIAGO, Noviembre 09 de 1992

ORD. N° 0428-92

ANT.: OF.GAB.PRES. (O) N°
92/2733. Acompaña
carta de la Conf.
Minera de Chile.

MAT.: Observaciones al
proyecto de ley que
modifica las normas de
vejez anticipada.

DE : JEFE DE GABINETE
MINISTRO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

A : SEÑOR CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

En respuesta a su oficio N°
92/2733, mediante el cual adjunta carta y documento presentado
por la Confederación Minera de Chile relativos al proyecto de
ley que modifica las normas de vejez anticipada, me permito
acompañar para su conocimiento, copia de respuesta enviada por
esta Secretaría de Estado a dicha organización.

Saluda atentamente a Ud.,



JORGE ESPINOSA SEPULVEDA
Jefe de Gabinete
Ministro del Trabajo y Previsión Social

MINISTERIO DEL TRABAJO Y
PREVISION SOCIAL
Gabinete del Ministro

ORD. Nº 0429-92

ANT.: OF.GAB.PRES. (O) Nº
92/2733. Acompaña
carta de Sindicatos
afiliados a la
Confederación Minera
de Chile.

MAT.: Observaciones al
proyecto de ley que
modifica las normas de
vejez anticipada.

SANTIAGO, Noviembre 09 de 1992

DE : JEFE DE GABINETE
MINISTRO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

A : SEÑORES CONFEDERACION MINERA DE CHILE
PRINCIPE DE GALES Nº 88
SANTIAGO CENTRO.

Hemos recibido su carta en la
que expresan sus observaciones al proyecto de ley que modifica
las normas de vejez anticipada.

Al respecto me es grato
comunicar a Uds. que hemos tomado conocimiento de los
planteamientos contenidos en el documento adjunto a la carta,
los cuales están estudiando nuestros organismos técnicos.

Saluda atentamente a Ud.,



JORGE ESPINOSA SEPULVEDA
Jefe de Gabinete

Ministro del Trabajo y Previsión Social